

EXPERTOS DISCUTIRÁN AQUÍ SOBRE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA

Mujer espera justicia

◆ **ALEJANDRA HERRERA**

alejandra.herrera@lateja.co.cr

Un estudio hecho el año pasado por la Defensoría de los Habitantes sobre violencia obstétrica en las maternidades le valió al país para convertirse en sede de una reunión que verá ese tema.

Se trata de un congreso que organiza la Red de Mujeres de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), la cual se interesó de todos los casos denunciados por la Defensoría.

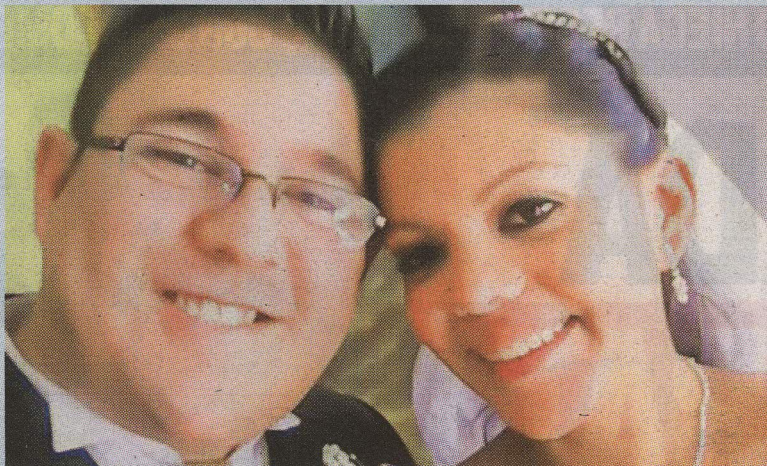
En el 2015, la institución calificó de violencia obstétrica el caso de una mujer que terminó teniendo a su bebé en el baño del hospital de las Mujeres.

Después de eso, la Defensoría realizó visitas a hospitales denunciando la gran cantidad de malos tratos que reciben las mujeres.

Tremendo. La semana pasada se dio a conocer el caso de Kathia Zeledón, una mamá de 31 años, que denunció ante el OIJ una supuesta mala praxis en el hospital San Juan de Dios.

Ella cuenta que perdió a su bebé después de que le inyectaran un medicamento contra el cáncer que es 93% abortivo pues, según le dijeron los médicos, su embarazo solo era la bolsa de agua.

“Lo que había en mi expediente era un ultrasonido de una muchacha que estaba a la par mía y ella tenía quistes en los ovarios. Por ese ultrasonido fue que empecé todo mi mal diagnóstico”, con-



Kathia espera que su situación no la viva ninguna otra mujer. CORTESÍA

■ CREO QUE...



**AUXILIADORA
SÁNCHEZ**
VÍCTIMA V. O.

ALEJANDRA HERRERA PARA LT

“Este tipo de iniciativa es importante para dar a conocer el tema, ya que hay muchas mujeres que han sufrido en el país”.

to Kathia.

Casos parecidos al de ella hay a montones en el país, de ahí el interés de la Defensoría en hacer el congreso, que será en mayo próximo.

“Este congreso pretende crear un debate público sobre la violencia obstétrica como una forma de violación a los derechos humanos

de las mujeres”, indica el documento presentado por la Defensoría de los Habitantes.

Además esperan que el evento permita definir cuáles serán las peticiones que presentarán ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Esté alerta. Recuerde que violencia obstétrica es la práctica de cesáreas existiendo condiciones para el parto vaginal.

También lo es la violación del derecho que tienen las embarazadas a estar acompañadas antes, durante y después del parto.

El no tener equipamiento, personal médico y de enfermería también es violencia, así como atención en los pasillos por falta de espacio en los salones, largas esperas o agresiones verbales.